



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

43.º período de sesiones “Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición”
Roma (Italia), 17-21 de octubre de 2016
PARTICIPACIÓN DEL CSA EN LA PROMOCIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (INCLUIDO UN PROYECTO DE DECISIÓN)

ASUNTOS QUE DEBEN SEÑALARSE A LA ATENCIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (en adelante, “el CSA” o “el Comité”) examinó el documento CFS 2016/43/06, titulado “Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que presentó el Sr. Willem Olthof (Unión Europea), Presidente del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, “Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODS”).

El Comité:

- a) expresa su reconocimiento por la labor del Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODS;
- b) hace suyo el documento (CFS 2016/43/06), titulado “Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, preparado de conformidad con las decisiones adoptadas en el 42.º período de sesiones del CSA (CFS 2015/42, Informe final y CFS 2015/42/12), que trata de cómo participará el CSA en el apoyo a la aplicación impulsada por los países de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el logro de los ODS a nivel nacional, de conformidad con su mandato;
- c) invita al Grupo de trabajo de composición abierta sobre el Programa de trabajo plurianual (en adelante, “Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA”) y al

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mr 209

Grupo de trabajo de composición abierta sobre seguimiento a examinar y debatir más a fondo las sugerencias formuladas en esta propuesta que resulten pertinentes para su trabajo (párrafos 9, 10, 11 y 14, respectivamente) y a presentar los resultados en el 44.º período de sesiones plenarios del CSA;

d) decide que brindará, según se considere apropiado, aportaciones periódicas oportunas y acordadas directamente al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (en adelante, “Foro político de alto nivel”);

e) recomienda que su contribución a la reunión de 2017 del Foro político del alto nivel sobre el tema de la erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo cambiante se base en la orientación siguiente derivada del debate del pleno:

[Conclusiones del pleno en el 43.º período de sesiones del CSA]

f) asimismo, para la reunión de 2017 del Foro político de alto nivel, decide encargar a la Mesa del CSA que apruebe la contribución del Comité, elaborada por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODS siguiendo la orientación del pleno, cuya transmisión se llevará a cabo bajo la autoridad del Presidente del CSA;

g) alienta a todos los miembros y partes interesadas del CSA a colaborar activamente con la Asamblea General de las Naciones Unidas y sus órganos auxiliares, a comunicar y difundir las decisiones del CSA en el contexto de los ODS, y a reforzar la colaboración con otros organismos mundiales o regionales que participan en el seguimiento y el examen de la Agenda 2030.

I. INTRODUCCIÓN

1. En septiembre de 2015, 193 países aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030, centrada en las “personas”, el “planeta”, la “prosperidad”, la “paz” y las “asociaciones”, compromete a los líderes mundiales con el fin de la pobreza y el hambre en todas sus dimensiones y en cualquier lugar, y con el cambio a una vía de desarrollo sostenible que integre las dimensiones económica, social y medioambiental. Esta Agenda es universal, aplicable a países en cualquier nivel de desarrollo, integrada e indivisible e incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas conexas. Los progresos se examinarán mediante un marco de seguimiento y examen sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado, supervisado a nivel mundial por el Foro político de alto nivel sobre la base del trabajo de los organismos y plataformas existentes. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reafirma de forma explícita la importante función y la naturaleza inclusiva del CSA. Para el CSA, esto representa tanto nuevas oportunidades como nuevos desafíos.

2. El CSA trabaja junto a diversas partes interesadas en la seguridad alimentaria y la nutrición, y sus productos normativos y recomendaciones sobre políticas se centran explícitamente en las personas y grupos más vulnerables afectados por la inseguridad alimentaria y la malnutrición a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de todos los seres humanos. El CSA se esfuerza por lograr un mundo libre de hambre, donde los países apliquen las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Además de los miembros, que toman decisiones, todos los organismos de las Naciones Unidas que tienen un mandato relacionado con la seguridad alimentaria y la nutrición, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las fundaciones filantrópicas, las instituciones de investigación agrícola, y las instituciones financieras internacionales y regionales también participan plenamente en la labor del Comité. Los informes encargados a un Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) independiente garantizan una base científica y objetiva para fundamentar los debates orientados a la formulación de políticas. La experiencia técnica proporcionada conjuntamente por los tres organismos con sede en Roma, es decir, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), junto con la experiencia de otros organismos de las Naciones Unidas con mandatos en materia de nutrición como, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), respaldan la labor del Comité. El CSA presenta informes a la Asamblea General de las Naciones Unidas a través del Consejo Económico y Social, que desempeña una función esencial en la supervisión del seguimiento y el examen de los progresos relativos a la aplicación de la Agenda 2030, y también a la Conferencia de la FAO.

3. En la Agenda 2030 se hace referencia al CSA y sus instrumentos políticos¹ se mencionan en el resultado de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo como instrumentos para que los países avancen en sus planes de desarrollo sostenible adoptando enfoques exhaustivos de la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible². También se hace referencia al CSA y a su función en la resolución anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola. En la resolución de las Naciones Unidas en la que se declara un Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025)³ dirigido por la FAO y la OMS en colaboración con el PMA, el FIDA y el UNICEF, se menciona la función que desempeña el Comité, junto con mecanismos de coordinación como el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las

¹ En particular, las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios.

² Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, párr. 13.

³ Ref.: A/70/L.42

Naciones Unidas, en el apoyo a los esfuerzos de los asociados para determinar y preparar un programa de trabajo basado en la Declaración de Roma y su Marco de Acción, junto con los medios para su aplicación en 2016-2025.

4. Si bien la agricultura⁴ sostenible, la seguridad alimentaria y la nutrición se abordan principalmente de forma conjunta en el ODS 2, titulado “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”, están relacionadas con numerosas cuestiones recogidas en otros ODS. Por su propia naturaleza y alcance, la labor del CSA respalda la consecución del ODS 2 así como los vínculos con las dimensiones de la seguridad alimentaria y la nutrición de otros objetivos de la Agenda 2030⁵. Dado su carácter de múltiples partes interesadas, el CSA también puede contribuir considerablemente al logro del ODS 17, titulado “Alianzas para lograr los objetivos”, mediante la promoción de un enfoque colaborativo basado en asociaciones en todos los niveles y la promoción de la participación de todos los actores pertinentes.

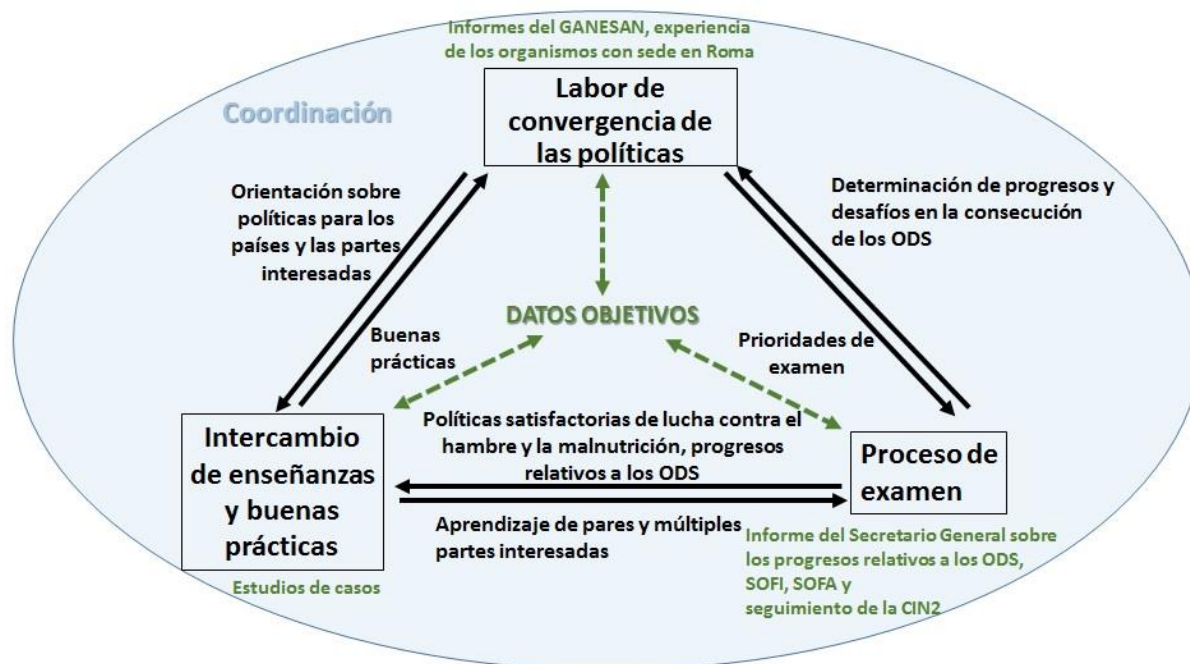
5. La función del CSA de respaldar los esfuerzos impulsados por los países para erradicar el hambre y la malnutrición se corresponde con los requisitos de brindar apoyo a la aplicación de la Agenda 2030, en particular, los ODS, los medios de aplicación y el seguimiento y examen. El Comité ofrece un espacio favorable en el que se hace hincapié en la centralidad de los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como en la atención a los grupos vulnerables como condiciones esenciales para el progreso de los países en materia de seguridad alimentaria y nutrición, en concreto, en los objetivos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición de la Agenda 2030.

II. ¿CÓMO CONTRIBUIRÁ EL CSA A LOS ODS?

6. La contribución del CSA a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se desarrollará en el marco del cumplimiento de su mandato en favor de la coordinación mundial y la facilitación de la actuación colaborativa para hacer frente a los desafíos de seguridad alimentaria y nutrición, tal como se establece en el documento de la reforma del CSA (CFS:2009/2 Rev.2). Asimismo, el Comité ofrecerá una plataforma destinada a los siguientes fines: i) examinar los progresos con respecto a la situación mundial de la seguridad alimentaria y la nutrición; ii) crear un entendimiento mutuo de los problemas y aprender de los éxitos y los fracasos; y iii) promover la coherencia de las políticas y la convergencia en torno a enfoques eficaces y sostenibles para lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición. Los debates de examen a nivel mundial destacan dónde se ha avanzado y dónde no y permiten realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los factores generales. El hecho de compartir enseñanzas y buenas prácticas proporciona a los participantes ejemplos prácticos para entender los elementos catalizadores y las limitaciones a la hora de lograr progresos. Estos intercambios resultan clave para determinar enfoques de políticas satisfactorios o las áreas donde se necesita una mayor convergencia y coherencia de las políticas mundiales. Estas funciones pueden ayudar a promover los esfuerzos de los países por aplicar la Agenda 2030.

⁴ El término “agricultura” incluye los cultivos, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura.

⁵ A modo de ejemplo, las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional son directamente pertinentes para los ODS 1, 2, 5, 10, 13, 16 y 17, y contribuyen indirectamente a muchos otros ODS. La labor del Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas se centra en el nexo que vincula la seguridad alimentaria, la nutrición, la resiliencia de los medios de vida y la paz y la seguridad con muchas otras contribuciones.



Convergencia y coherencia de las políticas

7. Un entorno de políticas propicio que permite lograr la realización universal de los derechos humanos y la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada constituye uno de los requisitos previos para lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible. El CSA elabora, mediante un enfoque de múltiples partes interesadas, orientación voluntaria en materia de políticas. Esta orientación la aprueban los miembros, está destinada a su uso por todas las partes interesadas e integra las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Los instrumentos de políticas del CSA, que consisten en productos normativos y recomendaciones sobre políticas, abordan cuestiones que afectan al avance de la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible. Estas cuestiones las determina el Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA del CSA y pueden surgir de la labor del GANESAN o de otras actividades del Comité como, por ejemplo, el intercambio de experiencias y los debates de múltiples partes interesadas. Los productos normativos y recomendaciones sobre políticas del CSA han sido elaborados por todos los actores pertinentes, los cuales comparten responsabilidad y, por tanto, son importantes para la Agenda 2030. Los progresos relativos a la colaboración en el uso de estos productos y recomendaciones a nivel nacional, regional y mundial contribuirá de forma directa a la promoción de la Agenda 2030.

8. Desde la reforma de 2009, el Marco estratégico mundial del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM) proporciona un marco general y un punto de referencia para las estrategias, políticas y medidas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. Este se actualiza con regularidad para incluir los nuevos instrumentos de políticas del CSA. Hasta la fecha, los productos normativos del CSA son las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios y el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas. Las recomendaciones sobre políticas han abordado una amplia gama de cuestiones transversales, entre ellas, la volatilidad de los precios de los alimentos, el cambio climático, el género, el agua, las pérdidas y el desperdicio de alimentos, la inversión agrícola, los biocombustibles y la función de la pesca y la acuicultura sostenibles en la seguridad alimentaria y la nutrición. Generalmente, estas recomendaciones se fundamentan en informes basados en datos objetivos del GANESAN.

9. En lo que respecta a la decisión de las actividades en futuros programas de trabajo plurianuales, en particular la selección de temas para futuros informes del GANESAN, a partir de 2019, el CSA debería articular de forma clara cómo contribuyen sus esfuerzos de convergencia y coherencia de las políticas a brindar apoyo a los miembros y a otras partes interesadas a la hora de abordar los desafíos de aplicación de la Agenda 2030. El Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA propone, para decisión en el 43.º período de sesiones del CSA, añadir un criterio de selección que evalúe la relación de un tema concreto con la Agenda 2030 a la nota orientativa del Comité sobre la selección de las actividades del CSA y el establecimiento de prioridades entre estas. En su labor futura, el CSA debería determinar los aspectos específicos de la Agenda 2030 a los que pretende contribuir y solicitar que en el producto resultante se indique de forma explícita su contribución a la promoción de la Agenda 2030. También se realizará un esfuerzo para determinar deficiencias y desafíos a partir del intercambio de experiencias nacionales en el pleno o en actos entre períodos de sesiones específicos que requieran la atención del GANESAN.

10. El CSA puede contribuir a lograr una comprensión más profunda de los vínculos entre el ODS 2, “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”, y otros objetivos y metas de la Agenda 2030 para mejorar la coherencia de las políticas. En particular, puede ayudar a entender mejor los beneficios mutuos y compensaciones posibles en la aplicación que dan lugar a progresos en materia de seguridad alimentaria, nutrición, agricultura sostenible y otros aspectos relacionados de la Agenda 2030. A este respecto, el Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA podría considerar llevar a cabo un trabajo sobre el “nexo” entre el ODS 2 y otros objetivos y metas de la Agenda, a fin de mejorar la comprensión entre las partes interesadas de los desafíos y oportunidades que supone abordar la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible en los ODS. Esto podría resultar útil para fundamentar trabajos futuros del CSA sobre convergencia y coherencia de las políticas mundiales. Asimismo, el Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA podría considerar proponer un trabajo sobre los desafíos encontrados a la hora de incorporar el ODS 2 y los objetivos y metas conexos a los planes de desarrollo nacionales.

11. El CSA podría considerar también futuros temas para el examen anual del Foro político de alto nivel más allá del horizonte bienal y programar en consonancia su labor en materia de políticas a partir de 2019, a fin de garantizar que se disponga de tiempo suficiente para la preparación del informe del GANESAN (como mínimo, 18 meses). Se invita al Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA a considerar la posibilidad y la oportunidad de establecer un horizonte de planificación a más largo plazo (por ejemplo, cuatro años). Esto facilitaría la programación del CSA en el futuro permitiendo que la labor en materia de políticas se finalizara y proporcionara en sinergia con procesos pertinentes fuera del CSA, por ejemplo, los exámenes temáticos del Foro político de alto nivel o conferencias y procesos internacionales importantes.

Cuadro 1. Actividades del CSA relacionadas con la convergencia y la coherencia de las políticas.

Actividad	Quién	Cuándo	Resultado
1.1 Elaboración por parte del CSA de recomendaciones en materia de políticas y productos normativos para respaldar la labor de convergencia de las políticas	Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA; Pleno del CSA	En curso	Productos del CSA cuyo uso brinda apoyo a los países para realizar progresos en relación con la Agenda 2030

1.2 Adición por parte del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA de un criterio de selección de actividades futuras del CSA (incluidos los informes del GANESAN) a fin de incluir la pertinencia para los ODS	Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA para el pleno en 2016	Para decisión en el 43.º período de sesiones del CSA en 2016	Actividades del CSA planificadas en consonancia con la Agenda 2030
1.3 Articulación en el PTPA del vínculo de las actividades planificadas con la Agenda 2030 y solicitud de referencias explícitas en los resultados de las políticas	Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA	2016-17 para su aprobación en el 44.º período de sesiones del CSA y futuros PTPA hasta 2030	Actividades del CSA planificadas en consonancia con la Agenda 2030
1.4 Consideración por parte del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA de la posibilidad de iniciar un trabajo sobre: - el nexo entre la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible y otros ODS, a fin de respaldar futuros debates sobre prioridades de los trabajos - los desafíos encontrados por los países a la hora de incorporar el ODS 2 y los objetivos y metas conexos a los planes de desarrollo nacionales	Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA; Pleno del CSA	44.º período de sesiones del CSA	Posible acuerdo acerca de un trabajo sobre: - el nexo entre la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible y otros ODS - los desafíos encontrados por los países a la hora de incorporar el ODS 2 y los objetivos y metas conexos a los planes de desarrollo nacionales
1.5 Estudio por parte del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA de la posibilidad y oportunidad de un proceso de planificación a más largo plazo	Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA; Pleno del CSA	2016-17 44.º período de sesiones del CSA Inicio en 2019	Posible acuerdo sobre la adecuación de un horizonte de planificación de cuatro años a fin de impulsar mayores sinergias de las actividades del CSA con la agenda mundial

Intercambio de enseñanzas, buenas prácticas y desafíos

12. El intercambio de experiencias y el aprendizaje de pares y múltiples partes interesadas resulta clave a la hora de entender qué políticas son eficaces y cómo se han abordado los desafíos en diferentes contextos. También puede promover medidas colaborativas y asociaciones eficaces. El CSA alienta a los miembros y las partes interesadas a intercambiar buenas prácticas y enseñanzas, así como a aprovechar la cooperación Sur-Sur y triangular. En el contexto de la Agenda 2030, su objetivo consistirá en fortalecer aún más esta función como complemento necesario para los exámenes de los progresos mundiales. Los debates y actos interactivos ayudarán a entender desafíos u obstáculos concretos afrontados en la búsqueda de la seguridad alimentaria y la nutrición en el contexto de las

estrategias de aplicación de la Agenda 2030, en particular, cómo abordar las áreas relativas al “nexo” y gestionar posibles compensaciones. Esto se incorporará al proceso del PTPA y creará aprendizaje a partir de experiencias en la aplicación de la orientación existente sobre políticas del CSA. Asimismo, permitirá a los miembros y las partes interesadas aprender de las experiencias de otros actores y aplicar políticas satisfactorias a nivel nacional, así como promover la coordinación mundial entre actores.

Podría prestarse una atención especial a las tres cuestiones siguientes:

- a) ¿Qué medidas se han adoptado en el proceso de elaboración de políticas para garantizar que nadie se queda atrás?
- b) ¿Qué mecanismos o plataformas se han establecido para promover la integración intersectorial y facilitar la colaboración de las partes interesadas?
- c) ¿Cómo se garantiza el acceso de todas las partes interesadas a los datos recopilados en el marco de los ODS y de qué manera los usan estas para mejorar el diseño, la aplicación y los resultados de las políticas?

13. En el futuro, el CSA puede solicitar contribuciones que determinen y documenten experiencias relacionadas con esfuerzos impulsados por los países para lograr objetivos nacionales y metas de los ODS relacionados con la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible. Estas contribuciones las prepararían los países y otros actores, en particular los más afectados por la inseguridad alimentaria y la nutrición en todas sus formas, posiblemente en colaboración con organismos regionales, organizaciones internacionales de investigación agrícola, oficinas en el país de los organismos con sede en Roma y otros organismos de las Naciones Unidas con mandatos en materia de nutrición, principalmente el UNICEF y la OMS. Dichas contribuciones se pueden examinar durante los intervalos entre períodos de sesiones y los resultados ser recopilados mediante un resumen del Presidente y publicados en el sitio web del CSA. Se pueden presentar al pleno del CSA y, cuando proceda, ser transmitidos al Foro político de alto nivel (véase también el Anexo 1 y el párrafo 19).

14. Estas actividades pueden tomar varias formas y estar sujetas a los recursos disponibles:

- **experiencias de los países** basadas en la presentación voluntaria de información al Foro político de alto nivel acerca de los progresos nacionales sobre los ODS, el intercambio de información sobre obstáculos y el intercambio de estrategias nacionales para realizar progresos en materia de seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible en el contexto de la aplicación de la Agenda 2030⁶;
- **reuniones de evaluación** del uso de los productos del CSA donde se documentan elementos catalizadores, limitaciones y resultados logrados en relación con un producto del CSA a nivel local, nacional o regional (como el acto sobre las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional previsto para el 43.º período de sesiones del CSA) y donde se contribuye al seguimiento del CSA;
- **reuniones temáticas**, a partir de 2017, en las que se estudian buenas prácticas y la colaboración satisfactoria en distintos niveles acerca de una cuestión⁷ pertinente para la Agenda 2030, y se documentan y difunden los resultados;
- **talleres para un grupo de países** organizados en torno a prioridades regionales o cuestiones transfronterizas⁸;
- **actos paralelos**, organizados por los miembros del CSA y otras partes interesadas como un método informal de aprender e intercambiar conocimientos.

⁶ Esta actividad se centra en el intercambio de experiencias, no en el seguimiento de los informes nacionales presentados al Foro político de alto nivel.

⁷ Por ejemplo: “experiencias de los países en el apoyo a las cadenas de valor que tienen en cuenta la nutrición”.

⁸ Estos talleres pueden estar relacionados con la publicación anual de los cinco informes sobre el panorama regional de la inseguridad alimentaria (en adelante, “panoramas regionales”) producidos por la FAO.

Cuadro 2. Actividades del CSA relacionadas con el intercambio de enseñanzas, buenas prácticas y desafíos.

Actividad	Quién	Cuándo	Resultado
2.1 Reuniones de aprendizaje a partir de la aplicación nacional inclusiva de los ODS sobre la base de los informes del Foro político de alto nivel	Secretaría del CSA a petición del pleno	Pleno o intervalo entre períodos de sesiones Inicio en el 43.º período de sesiones del CSA con un acto especial y, a continuación, según lo dispuesto por el Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA o la Mesa/Grupo asesor	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación conjunta de desafíos y éxitos sobre políticas relacionados con el logro de la seguridad alimentaria y la nutrición y la agricultura sostenible en el contexto de la Agenda 2030, fundamentando así la labor futura relativa a la convergencia y coherencia de las políticas - Creación de sinergias e interacción con el Foro político de alto nivel - Conclusiones destinadas al CSA que se transmitirán al Foro político de alto nivel
2.2 Actos mundiales del CSA sobre experiencias y buenas prácticas relacionadas con la aplicación de las decisiones y recomendaciones del CSA	Secretaría del CSA y Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA sobre la base de la labor del Grupo de trabajo de composición abierta sobre seguimiento	Pleno Inicio en el 43.º período de sesiones del CSA y, a continuación, según lo dispuesto en el PTPA o la Mesa/Grupo asesor	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación conjunta de desafíos y éxitos sobre políticas mediante productos del CSA, fundamentando así la labor futura relativa a la convergencia y coherencia de las políticas - Conclusiones destinadas al CSA que se transmitirán al Foro político de alto nivel
2.3 Reunión temática sobre enseñanzas adquiridas	Grupo de trabajo de composición abierta sobre nutrición para 2017; Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA, que propondrá un enfoque temático para los años	Pleno o intervalo entre períodos de sesiones Según lo dispuesto en el PTPA y por la Mesa/Grupo asesor, inicio en 2017 en el 44.º período de sesiones del CSA ⁹	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación conjunta de desafíos y éxitos sobre políticas relacionados con el logro de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible en el contexto de la aplicación de la Agenda 2030, fundamentando así la labor futura relativa a la convergencia y coherencia de las políticas - Conclusiones destinadas al CSA que se transmitirán al

⁹ Véase el documento CFS 2016/43/9, titulado “Participación del CSA en la promoción de la nutrición”, párr. 2.

Actividad	Quién	Cuándo	Resultado
	venideros, para su aprobación por parte del pleno		Foro político de alto nivel
2.4 Talleres dedicados a cuestiones regionales o transfronterizas	Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA; Miembros y partes interesadas del CSA	Pleno o intervalo entre períodos de sesiones En Roma o en las oficinas descentralizadas Inicio en el 44.º período de sesiones del CSA	- Determinación de deficiencias específicas de las regiones o políticas satisfactorias pertinentes a nivel regional para avanzar en los ODS, fundamentando así la labor futura relativa a la convergencia y coherencia de las políticas
2.5 Actos paralelos durante el pleno del CSA	Miembros y partes interesadas del CSA	Pleno, celebración anual	- Determinación conjunta informal de desafíos y éxitos sobre políticas relacionados con el logro del ODS 2 y otros ODS conexos

Seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible, y examen temático mundial

15. Es importante realizar un examen inclusivo de la inseguridad alimentaria y la malnutrición a nivel mundial a fin de determinar las tendencias mundiales y los ámbitos donde la falta de convergencia de las políticas mundiales impide el progreso. Sobre la base de los informes del sistema de las Naciones Unidas disponibles¹⁰, como la próxima publicación del *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo* (SOFI)¹¹ y el informe anual del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los progresos relativos a los ODS, así como el trabajo preparatorio llevado a cabo en el intervalo entre períodos de sesiones, el CSA examinará los progresos mundiales, regionales¹² y nacionales relativos a esta lucha. Los hallazgos cuantitativos de estos informes, que proporcionan datos y análisis de tendencias, desafíos y factores que aceleran la consecución de los ODS, se complementarán con un debate cualitativo que capturará el amplio conocimiento práctico de las partes interesadas pertinentes, en particular, las perspectivas y experiencias de los grupos más afectados por el hambre y la malnutrición. Los resultados de la reunión se considerarán parte de la contribución del CSA al Foro político de alto nivel y respaldarán el establecimiento de prioridades sobre trabajos futuros en el proceso del PTPA.

¹⁰ Estos podrían incluir: el informe *El estado mundial de la agricultura y la alimentación* (SOFA), el informe anual del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, el informe sobre los progresos de la segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) y el nuevo informe sobre los progresos mundiales en relación con los ODS del Secretario General.

¹¹ El informe anual SOFI, publicado conjuntamente por la FAO, el FIDA y el PMA, se mejorará para abarcar los logros relativos tanto a la seguridad alimentaria como a la nutrición y cómo se relacionan estos con los obtenidos en las metas de otros ODS pertinentes; se espera que la OMS, el UNICEF y el Banco Mundial contribuyan también al “nuevo SOFI”.

¹² Los informes anuales sobre el panorama regional publicados por la FAO y basados en colaboraciones podrían resultar útiles para apoyar los debates sobre seguridad alimentaria y nutrición a nivel regional.

Cuadro 3. Actividades del CSA relacionadas con el examen de la inseguridad alimentaria y la malnutrición a nivel mundial.

Actividades	Quién	Cuándo	Resultado
3.1 Debate sobre los progresos y desafíos a la hora de lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible	Pleno	Pleno	Resultados/conclusiones acordadas sobre los progresos relativos a la aplicación de los ODS relacionados con la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible, la determinación de desafíos y factores aceleradores, y la evaluación de la necesidad de un posible trabajo de convergencia de las políticas del CSA en el futuro (complementado con los resultados de las reuniones de intercambio de enseñanzas)

III. COLABORACIÓN CON EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

16. A nivel mundial, el mandato del Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible consiste en examinar los progresos mundiales, facilitar el intercambio de experiencias “incluidos los éxitos, los desafíos y las lecciones aprendidas¹³”, impartir liderazgo político y promover la coherencia y la coordinación de las políticas de desarrollo sostenible en todo el sistema, incluyendo a entidades de las naciones Unidas pertinentes así como a otras partes interesadas.

17. Los exámenes temáticos mundiales llevados a cabo en el Foro político de alto nivel “estarán respaldados por los que lleven a cabo las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y otros órganos y foros intergubernamentales, que deberán reflejar el carácter integrado de los Objetivos y los vínculos que existen entre ellos. Los exámenes contarán con la participación de todos los interesados pertinentes y, en la medida de lo posible, harán aportaciones al ciclo del foro político de alto nivel y coincidirán con él¹⁴”. Los debates del CSA pueden contribuir de forma considerable a las reuniones del Foro político de alto nivel, necesariamente amplias y generales, debido a que en ellos se examina en mayor profundidad la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición, se debaten las causas subyacentes y las políticas satisfactorias y los obstáculos, y se intercambian experiencias. El Comité contribuirá de forma proactiva al seguimiento y examen mundial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante una comunicación bidireccional con el Foro político de alto nivel y una contribución frecuente transmitida por el Presidente del CSA.

18. El CSA tendrá como objetivo apoyar de forma directa la labor del Foro político de alto nivel, de conformidad con las modalidades definidas en la resolución sobre seguimiento y examen a nivel mundial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, contribuyendo con sus decisiones y los resultados de las actividades, adaptadas a las necesidades del Foro político de alto nivel, y además responderá, cuando proceda, a la orientación y solicitudes recibidas. El CSA considerará realizar contribuciones cuando la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible constituyan un objetivo directo o estén interrelacionadas con los temas de los exámenes mundiales, así como en la reunión del Foro político de alto nivel celebrada bajo los auspicios de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

¹³ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, párr. 82.

¹⁴ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, párr. 85.

Seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible como objeto directo o conexo de un examen temático mundial

19. A fin de garantizar aportaciones y propuestas oportunas y aprovechar el impulso político mundial que ha permitido que el Foro político de alto nivel se reúna en el marco del Consejo Económico y Social en julio, o en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre, el CSA podría considerar lo siguiente. Un debate del pleno del CSA dedicado a la contribución del Comité respecto del tema del examen del Foro político de alto nivel daría lugar a una decisión sobre orientación amplia y un mandato de la Mesa del CSA para finalizar la contribución preparada por un grupo de trabajo de composición abierta en el intervalo entre períodos de sesiones. La contribución finalizada se presentaría bajo la autoridad del Presidente del CSA a tiempo para la reunión del Foro político de alto nivel en julio. Se invita al Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA a considerar la adecuación de un grupo de trabajo de composición abierta continuado que respalde este proceso a partir de 2018. Se podría garantizar la reflexión sobre los mandatos de diversos grupos de trabajo y la posibilidad de realizar ajustes para mejorar la coherencia y coordinación de los flujos de trabajo a fin de aprovechar al máximo la capacidad del CSA de contribuir a los ODS más allá de 2017.

Apoyo adicional a las aportaciones del CSA al Foro político de alto nivel

20. Además de la contribución del CSA al Foro político de alto nivel transmitida por el Presidente del Comité, la Secretaría del CSA, cuando proceda y con sujeción a la disponibilidad de recursos, puede organizar un acto (paralelo) durante la reunión anual del Foro político de alto nivel en el que participen todas las partes interesadas en el CSA que podría destinarse a hacer hincapié en las cuestiones transversales entre el tema anual y la seguridad alimentaria y la nutrición, o a aumentar la sensibilización sobre el modelo y los productos del CSA entre los participantes del Foro político de alto nivel.

Apoyo a la interfaz entre la ciencia y las políticas sobre seguridad alimentaria y nutrición en los exámenes mundiales: el Informe mundial sobre el desarrollo sostenible

21. El Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible también tendrá en cuenta el Informe mundial sobre el desarrollo sostenible, lo que reforzará la interfaz entre la ciencia y las políticas¹⁵. El mandato del GANESAN consiste en respaldar la adopción de decisiones del Comité proporcionando análisis y asesoramiento científicos y basados en datos objetivos sobre cuestiones específicas pertinentes para las políticas. Ha quedado demostrado que sus informes independientes, que no son productos ni decisiones del CSA, contribuyen de manera importante a una labor más amplia en materia de seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible. Existe margen para realizar intercambios beneficiosos entre el Informe mundial sobre el desarrollo sostenible y las actividades e informes del GANESAN.

Cuadro 4. Actividades del CSA relacionadas con la participación en el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

Actividades	Quién	Cuándo	Resultado
4.1 Seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible como objeto de un examen temático mundial o de una revisión llevada a cabo en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas			
4.1 El pleno encarga a la Mesa, tras la preparación por parte del Grupo de trabajo de composición abierta, que apruebe la contribución del CSA al Foro	- El pleno ofrece orientación amplia y proporciona instrucciones a la Mesa	Octubre, intervalo entre períodos de sesiones hasta la reunión del	La Mesa, de conformidad con las instrucciones del pleno, aprueba de forma oportuna

¹⁵ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, párr. 83.

Actividades	Quién	Cuándo	Resultado
político de alto nivel cuando el examen se centre en la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición o la agricultura sostenible, o esté relacionado con ellas	<ul style="list-style-type: none"> - El Grupo de trabajo de composición abierta prepara la contribución al Foro político de alto nivel basándose en la orientación del pleno - La Mesa finaliza y aprueba la contribución - El Presidente del CSA transmite la contribución al Foro político de alto nivel 	Foro político de alto nivel en julio	la contribución al Foro político de alto nivel
4.2 Apoyo adicional a las aportaciones del CSA al Foro político de alto nivel			
4.2 Acto (paralelo) anual en el Foro político de alto nivel en el que se hace hincapié en las cuestiones transversales entre la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible y el tema anual del Foro político de alto nivel, según convenga, o se promueve el modelo y las prácticas del CSA en otros organismos y foros pertinentes	Secretaría del CSA	Anualmente, con sujeción a la disponibilidad de recursos	Participación anual del CSA en el Foro político de alto nivel donde se hace hincapié en las cuestiones transversales entre la seguridad alimentaria y la nutrición y los temas del Foro político de alto nivel, así como promoción conexa

IV. COMUNICACIONES Y PROMOCIÓN

22. Una colaboración más sólida con otros actores del proceso mundial, en particular organismos e instituciones regionales y de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, fortalecería la capacidad del CSA de cumplir su mandato. Actualmente, la colaboración del Comité con la Asamblea General de las Naciones Unidas y sus órganos auxiliares se lleva a cabo mediante los siguientes cauces:

- presentación de informes al Consejo Económico y Social directamente a través del Presidente del CSA;
- colaboración de la Secretaría con las oficinas en Nueva York de los organismos con sede en Roma a fin de mantenerlos al tanto de las cuestiones.

23. La futura colaboración con el Foro político de alto nivel se podría reforzar añadiendo los siguientes elementos a los mencionados anteriormente:

- presentación de informes por parte del Presidente al Foro político de alto nivel por invitación de este;
- organización de un acto paralelo durante las reuniones del Foro político de alto nivel cuando proceda y con sujeción a la disponibilidad de recursos;
- participación activa de todos los miembros y partes interesadas del CSA durante la semana del Foro político de alto nivel, mediante participación directa o movilización de sus miembros y asociados en dicho foro.

24. La Secretaría del CSA actualizará la estrategia de comunicación del Comité de forma que se centre en la promoción de la Agenda 2030. Esto brindará apoyo a los miembros y partes interesadas del CSA a la hora de comunicar y difundir los productos del CSA en el contexto de los ODS a fin de ampliar la adopción en los países. En una sección del sitio web del CSA se vinculan los productos, recomendaciones sobre políticas y actividades del CSA con la Agenda 2030. En ella se incluirán también los desafíos a los que se enfrentan los gobiernos y otras partes interesadas a la hora de aplicar la Agenda. En función de los recursos disponibles, se pueden elaborar otros instrumentos (seminarios por Internet, conjuntos de herramientas para actos, etc.).

25. Se alienta a los organismos regionales (como las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas u otros organismos seleccionados por los miembros) y a las comisiones funcionales del Consejo Económico y Social a desempeñar una función importante a la hora de prestar apoyo a los países en la aplicación, la supervisión de los progresos y la determinación de deficiencias y desafíos. Los miembros y partes interesadas del CSA podrían considerar cómo mejorar aún más la colaboración en torno al uso de los productos normativos del CSA a fin de apoyar a los países en la consecución de los ODS, el examen de los progresos sobre los mismos y la determinación de obstáculos relacionados con las políticas, lo cual garantizaría la labor de convergencia de las políticas mundiales. Esto se podría llevar a cabo compartiendo logros del CSA específicos con estos organismos para apoyar su labor en materia de seguridad alimentaria, mejora de la nutrición y agricultura sostenible, y permitiendo a los organismos que desempeñan una función clave en el examen y el seguimiento que participen en los debates del CSA.

Cuadro 5. Actividades del CSA relacionadas con la comunicación y la promoción.

Actividades	Quién	Cuándo	Resultado
5.1 Aumento de la colaboración del CSA con la Asamblea General de las Naciones Unidas y sus órganos auxiliares	Todos los miembros y partes interesadas del CSA Presidente del CSA	En curso	Mejora de la comprensión y el reconocimiento en Nueva York del modelo y los productos del CSA
5.2 Actualización y aplicación de una estrategia de comunicación del CSA basada en la contribución a los ODS	Secretaría del CSA Todos los miembros y partes interesadas del CSA	En curso	Fortalecimiento del conocimiento y los efectos de los productos del CSA
5.3 Mejora de la colaboración con otras organizaciones mundiales y regionales pertinentes para la labor relativa a los ODS	Pleno del CSA	43.º período de sesiones del CSA	Se alienta a las organizaciones mundiales y regionales directamente pertinentes para el CSA a participar en los debates del Comité

Anexo: Propuestas de aportaciones del CSA al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Aportaciones del CSA al Foro político de alto nivel	Derivadas de las actividades del CSA (véanse los cuadros anteriores)	Forma en que las aportaciones respaldan el Foro político de alto nivel	(Correspondientes al modelo de presentación de información del Foro político de alto nivel:)
<ul style="list-style-type: none"> Resumen de las recomendaciones clave a considerar en el Foro político de alto nivel en relación con el tema anual del Foro 	4.1 Aprobación por parte del pleno de la contribución del CSA al examen temático del Foro político de alto nivel sobre seguridad alimentaria, mejora de la nutrición y agricultura sostenible (véase el párr. 19)	Contribución directa	
<ul style="list-style-type: none"> Resultados de los períodos de sesiones del CSA sobre el examen general de los progresos y la determinación de desafíos 	3.1 Debate sobre los progresos y desafíos en el logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición (véase el párr. 15)	Examen de los progresos a nivel mundial	Campos a) y b)
<ul style="list-style-type: none"> Enseñanzas adquiridas en temas específicos 	2.1-2.5 (véanse los párrs. 12, 13 y 14)	Determinación de enseñanzas adquiridas	Campo c)
<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de productos normativos y recomendaciones sobre políticas del CSA 	1.1 Elaboración por parte del CSA de productos normativos y recomendaciones sobre políticas para apoyar la labor de convergencia de las políticas (véanse los párrs. 7 y 8)	Formulación de recomendaciones a nivel mundial y orientación sobre políticas	Campos e) y f)
<ul style="list-style-type: none"> Cuando proceda¹⁶: Nota sobre cuestiones nuevas y decisivas del GANESAN 		Determinación de cuestiones y tendencias emergentes	Campo d)
<ul style="list-style-type: none"> Cuando proceda: Anexo: Informes basados en datos objetivos encargados por el Comité al GANESAN 			

¹⁶ El Comité solicita la nota sobre cuestiones nuevas y decisivas de forma periódica a fin de fundamentar los debates sobre los trabajos futuros. Esta nota la elabora el GANESAN. El Comité puede decidir compartir la nota directamente en el Foro político de alto nivel a fin de ayudar a determinar cuestiones nuevas.